

**JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCION N° 10

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2017.

VISTO:

La convocatoria a elecciones internas para el próximo 17 de diciembre, la resoluciones de este Cuerpo, el cronograma electoral en curso; y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de diversas listas de autoridades distritales;

Que corresponde oficializar todas aquellas listas que han dado cumplimiento a lo requerido en el reglamento electoral vigente;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

Artículo 1°: Oficializar las listas de candidatos a autoridades de consejos de distritos consignadas en el anexo I de la presente.

Artículo 2°: Publíquese en la cartelera del partido y en la página web del partido.